



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 05/08/2020

E: 1

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 <b>2009 00056 01</b>	Ordinario		ISAIAS MARMOLEJO GIRALDO 91046403	OCTAVIO AMORTEGUI LONDOÑO	Sentencia de Segunda Instancia <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b> 453-2020							
68001 31 05 002 <b>2016 00094 02</b>	Ordinario		EDGAR GUARIN ROJAS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Recurso de Consulta Asimismo se admite el recurso de apelación. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte a cuyo favor opera la consulta y al apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER igual término a las demás partes para el mismo objeto. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b> 359-2020							
68001 31 05 004 <b>2016 00156 01</b>	Ordinario		CARLOS AUGUSTO BLANCO DIAZ	CONALVIAS EQUIPO S.A.S.	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b> 506-2020							
68001 31 05 004 <b>2016 00156 01</b>	Ordinario		CARLOS AUGUSTO BLANCO DIAZ	CONALVIAS EQUIPO S.A.S.	Auto Admite Recurso de Apelación AUTO <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b> 506-2020							
68081 31 05 001 <b>2017 00019 01</b>	Ordinario		CARMELO JIMENEZ JIMENEZ	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA LTDA.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b> 288-2020							
68081 31 05 001 <b>2017 00093 01</b>	Ordinario		GENEL ESCOBAR RANGEL	PROCESOS Y DISEÑOS ENERGETICOS SA	Auto Admite Recurso de Consulta <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b> 437-2020							

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 2017 00173 01	31 05 001	Ordinario	NELSON ACOSTA ACEVEDO	SERGIO LIZARAZO MUÑOZ	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a las partes apelantes para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. Vencido el anterior término correrá similar término como no apelantes para el mismo efecto. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b>	320-2020						
68081 2017 00180 01	31 05 001	Ordinario	EBERTO MARTINEZ BENTAN	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO	Auto Admite Recurso de Consulta EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte a cuyo favor opera la consulta para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b>	348-2020						
68001 2017 00236 01	31 05 002	Ordinario	JUAN MIGUEL CORDERO DIAZ	COLPENSIONES	Sentencia de Segunda Instancia <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b>	1046-2018						
68001 2017 00262 01	31 05 002	Ordinario	DELADIER TORRES ARDILA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Recurso de Consulta Asimismo se admite recurso de apelación. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte a cuyo favor opera la consulta y al apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b>	380-2020						
68001 2017 00277 01	31 05 006	Ordinario	MARTHA NIDIA GALINDO GOMEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b>	527-2020						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 002 2017 00289 01 R.I.= 381-2020	Ordinario	JAVIER ANTONIO FLORIAN CASTRO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a los apelantes y a la parte a cuyo favor opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 002 2017 00353 01 R.I.= 367-2020	Ordinario	JHON JAIRO ROPERO PAEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a los apelantes y a la parte en cuyo favor opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
68081 31 05 001 2017 00413 01 R.I.= 371-2020	Ordinario	WILFRAN BOHORQUEZ BARROS	SCHRADER CAMARGO E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 005 2018 00101 01 R.I.= 1074-2018	Ordinario	RAMIRO MANTILLA ARISMENDI	NELLY SANCHEZ PINEDA	Auto de Tramite Se resuelve solicitud de impulso proesal. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 004 2018 00290 01 R.I.= 100-2020	Ordinario	JOSE ANGEL VILLAREAL GUTIERREZ	PORVENIR	Auto que Ordena Correr Traslado Se ordenó correr traslado para presentar alegaciones. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 001 2018 00301 01 R.I.= 590-2020	Ordinario	OFELIA GUIZA SAAVEDRA	MARIA IRMA CANCINO GALVIS	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 004 2018 00355 01	Ordinario		MARTHA CECILIA ARISMENDY MONTROYA	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado Se ordena correr traslado para alegaciones. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.= 724-2020							
68001 31 05 006 2018 00386 01	Ordinario		YANIREY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	FIDUPREVISORA S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.= 335-2020							
68001 31 05 005 2018 00505 01	Ordinario		ESLENDY APARICIO SALAZAR	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.= 561-2020							
68001 31 05 005 2018 00523 01	Ordinario		MARIA TERESA FLOREZ OVIEDO	FONDO DE PENSIONES PROTECCION SA	Auto Admite Recurso de Apelación ADMITE APELACION Y CONSULTA <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.= 565-2020							
68001 31 05 003 2019 00005 01	Ordinario		RODRIGO SANABRIA SARMIENTO	COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.= 530-2020							
68001 31 05 005 2019 00013 01	Ordinario		LUIS FERMIN MEJIA GARCIA	BONANZA 2014 SAS	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.= 517-2020							
68001 31 05 002 2019 00048 01	Acoso Laboral ley 1010 de 2006		CESAR AUGUSTO ROMERO MOLINA	DEYSI YANETH ACEVEDO SURMAY	Sentencia de Segunda Instancia <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.= 1061-2019							
68001 31 05 005 2019 00077 01	Ordinario		MIRIAN ESPERANZA JAIMES ARGUELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.= 562-2020							

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 2019 00095 02	31 05 005	Ordinario	CESAR AUGUSTO FONTECHA RINCON	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a las partes como apelantes para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el anterior término CORRERÁ similar término como no apelantes para el mismo efecto. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.=	086-2020						
68001 2019 00108 01	31 05 003	Ordinario	ROSALBINA CARRILLO VILLAMIZAR	AVIMOL S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.=	366-2020						
68001 2019 00117 01	31 05 006	Ordinario	EDUARDO GUEVARA COBOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CONSULTA <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.=	519-2020						
68001 2019 00119 01	31 05 003	Ordinario	GLORIA YANETH SANCHEZ	CARMEN CECILIA MALAGON DE ORDOÑEZ	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a las partes como apelantes para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. Vencido el anterior término correrá similar término como no apelantes para el mismo efecto. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.=	307-2020						
68001 2019 00151 01	31 05 005	Ordinario	MARLENY GUTIERREZ BARRERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	Auto Admite Recurso de Apelación ADMITE APELACIÓN Y CONSULTA <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.=	447-2020						
68001 2019 00200 01	31 05 005	Ordinario	DANIEL PEÑALOZA FLOREZ	INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A. - TRANSEJES S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
R.I.=	377-2020						

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 2019 00224 01	31 05 005	Ordinario	VERONICA CABALLERO BARBOSA	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, SE CORRE TRASLADO a la parte apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b>	336-2020						
68001 2019 00246 01	31 05 003	Ordinario	JOSE ALIRIO ALVERNIA GAURGUATI	EDUARDO CONTRERAS JAIMES	Auto de Tramite Se resuelve solicitud de impulso procesal. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b>	016-2020						
68001 2019 00289 01	31 05 003	Ordinario	PABLO PALOMINO CARRILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b>	529-2020						
68001 2019 00298 01	31 05 005	Ordinario	MONICA LEONOR ROJO MATEUS	INSTITUTO EDUCATIVO GENESIS DEL SABRE	Auto reconoce personería <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY LOZADA PINILLA
<b>R.I.=</b>	361-2020						
68001 2019 00348 01	31 05 003	Ordinario	SONIA ORTIZ SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado Se ordena correr traslado para presentar alegaciones. <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	SUSANA AYALA COLMENARES
<b>R.I.=</b>	553-2020						
68001 2019 00353 01	31 05 005	Ordinario	MARIA TERESA ESPINOSA PICO	ROSA CARMEN BASTO ARAQUE	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b>	547-2020						
68001 2019 00416 01	31 05 005	Ordinario	JOSE DANIEL ARIAS RODRIGUEZ	DANYMOTOS SAS	Auto Admite Recurso de Apelación <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
<b>R.I.=</b>	550-2020						
68001 2019 00454 01	31 05 003	Ordinario	DEICY MAYERLY GELVEZ PEDRAZA	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS	Auto de Tramite <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY LOZADA PINILLA
<b>R.I.=</b>	173-2020						

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2020 00021 01		Ordinario	CARMEN CECILIA HERRERA ESPARZA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Admite Recurso de Consulta <a href="#">VER PROVIDENCIA</a>	04/08/2020	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
R.I.= 544-2020							

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,  
EN LA FECHA 05/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
SECRETARIO